

Machala, 24 de Mayo del 2014

Sr.

Byron Vinicio Bermeo Velez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN ALARMAS EL ORO S.I.P.A.O. CIA. LTDA., Celebrada el 23 de Mayo del 2014, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de cinco años, de acuerdo a lo que estipula en el ART. Décimo Cuarto del Estatuto Social.

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN ALARMAS EL ORO S.I.P.A.O. CIA. LTDA., fue constituida por escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 15 de Junio del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 18 de Julio del mismo año.

Agradeceré a Ud., aceptar tal designación y proceder a inscribir el nombramiento.

Atentamente.-



ABG. PAOLA TERREROS
SECRETARIA AD HOC

Yo, **Byron Vinicio Bermeo Velez**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, para cual he sido elegido.- Machala, 24 de Mayo de 2014.



Sr. Byron Vinicio Bermeo Velez
C. I.: 0702587031



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	829
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/05/2014
FECHA ACEPTACION:	24/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION ALARMAS EL ORO S.I.P.A.O. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

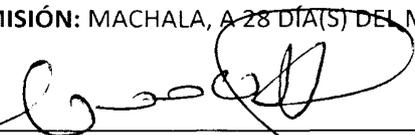
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702587031	BERMEO VELEZ BYRON VINICIO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48